ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DISTRILCOMP S.A. CELEBRADA EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2015.----------

En la ciudad de Guayaquil, el siete de abril de dos mil quince, a las diez horas, en las instalaciones ubicadas en Samanes 6 mzn. 971, SL. 4, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía DISTRILCOMP S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: a) La señora **Mónica Patricia Gómez Granda** es propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones, y b) La señorita **Anahí Gabriela Valverde Gómez**, propietaria de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD$1,00) cada una, pagadas en su totalidad. Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende al valor de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$ 800,00)**, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas, e indivisibles, de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (USD$1,00) cada una, pagadas en su totalidad.

Las accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014;
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico del año 2014;
3. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2014;
4. Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2015.

Actúa como Secretaria de la Junta, la Gerente General de la compañía, la señora Mónica Patricia Gómez Granda, y como Presidenta Ad-Hoc de la Junta, la señorita Anahí Gabriela Valverde Gómez.

La Presidenta Ad-Hoc instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del día, esto es: ***1) Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014.*** La Junta conoce el informe de la Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014 y resuelve aprobarlo.

La Junta pasa a conocer el segundo punto del día, esto es: ***2) Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico del año 2014.*** La Junta conoce el informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico del año 2014 y resuelve aprobarlo.

Respecto del tercer punto del día, esto es: ***3) Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2014;*** la Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2014 y resuelve aprobarlos.

Finalmente, la Junta pasa a conocer el cuarto y último punto del día, esto es: ***4) Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2015;*** la Junta delibera al respecto y resuelve que se designará a la CPA Elizabeth Montaño Palacios como Comisaria para el ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 12h30.

Mónica Patricia Gómez Granda
Secretaria de la Junta- Accionista

Anahí Gabriela Valverde Gómez
Presidenta Ad-Hoc de la Junta- Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRILCOMP S.A. CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, el siete de abril de dos mil quince, a las diez horas, en las instalaciones ubicadas en Samanes 6 mzn. 971, SL. 4, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía DISTRILCOMP S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

a) La señora **Mónica Patricia Gómez Granda** es propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD$1,00) cada una.

b) La señorita **Anahí Gabriela Valverde Gómez**, propietaria de una (1) acción ordinaria, nominativa, indivisible y liberada, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD$1,00).

Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, que asciende al valor de OCHECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$ 800,00), dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$1,00) cada una, pagadas en su totalidad.

Lo certificamos,

Mónica Patricia Gómez Granda
Secretaria de la Junta